

12



## *Experiencias compartidas en materia de igualdad de género en las Universidades de Cabo Verde y La Laguna*

*Shared experiences in gender equality at the Universities of Cabo Verde and La Laguna*

**Yasmina Álvarez-González\*;  
Matilde Candelaria Díaz Hernández\*\***

**DOI:** 10.5944/reec.45.2024.39266

**Recibido: 19 de diciembre de 2023**

**Aceptado: 26 de abril de 2024**

---

\*YASMINA ÁLVAREZ-GONZÁLEZ: es Licenciada en Pedagogía, Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación (UNED) y actualmente es profesora Ayudante Doctora en el área de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de La Laguna. Imparte docencia en la Facultad de Educación, en el Grado en Pedagogía y en el Máster de Estudios Pedagógicos Avanzados. Ha participado en varios proyectos de investigación, entre otros: Retos desde la Innovación y la Transferencia en Políticas de Igualdad: Redes Universidad-Sociedad entre Canarias-África (PROID2021010150). **Datos de contacto:** e-mail: yalvarez@ull.edu.es ORCID: 0000-0003-4544-7394

\*\*MATILDE C. DÍAZ HERNÁNDEZ: es Licenciada en Pedagogía y actualmente es profesora Contratada Doctora del Área de Psicología Social, de la Facultad de Psicología. Ha sido Subdirectora de la Unidad de Igualdad de Género de la ULL. Su línea de investigación se basa en la evaluación de desempeño docente en el ámbito universitario y actualmente trabaja sobre la resiliencia y los factores protectores en jóvenes. Ha trabajado en proyectos de innovación educativa centrado en la comunicación no sexista e igualdad de género. Ha participado en varios proyectos de investigación, entre otros: Redes de cooperación interuniversitario Canarias-África: investigación, innovación y evaluación sobre metodologías colaborativas en políticas de igualdad (ProID2017010133.) **Datos de contacto:** e-mail: macadine@ull.edu.es ORCID: 0000-0003-4589-0193

## **Resumen**

El tipo de cooperación que se realiza entre países ha variado con el paso del tiempo. Actualmente, la cooperación internacional y las alianzas cobran cada vez un mayor peso en un mundo conectado. En este artículo se pretende dar a conocer una experiencia de cooperación educativa internacional poniendo especial énfasis en las políticas de igualdad, que se desarrolló entre la Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de Cabo Verde (Uni-CV). Se ha desarrollado una revisión teórica de conceptos claves y posteriormente, se han comparado los datos más relevantes para el trabajo en red de las dos universidades participantes. El resultado más significativo es la movilidad realizada y las acciones llevadas a cabo en el marco de la misma. Asimismo, esta experiencia permitió el conocimiento de las estrategias y políticas que se llevan a cabo en la sociedad caboverdiana en materia de igualdad de género. Las principales conclusiones son la necesidad de seguir realizando cooperación y movilidades interuniversitarias logrando un trabajo colaborativo entre los agentes que intervienen. Estas relaciones pueden materializarse en proyectos o en docencia compartidas mejorando así la realidad actual. El intercambio de retos y soluciones dadas desde ambas universidades para lograr la igualdad de género en diferentes contextos, ha sido posible en el marco de la Red CIMPI destinada precisamente a alcanzar dicho propósito entre universidades canarias y africanas.

*Palabras clave:* Cooperación educativa internacional; universidades; igualdad de género; Cabo Verde; Islas Canarias

## **Abstract**

The type of cooperation that takes place between countries has changed over time. Nowadays, international cooperation and partnerships are becoming increasingly important in a connected world. This article aims to present an experience of international educational cooperation with special emphasis on equality policies, which was developed between the University of La Laguna (ULL) and the University of Cape Verde (Uni-CV). A theoretical review of key concepts has been carried out and subsequently, the most relevant data for the networking of the two participating universities have been compared. The most significant result is the mobility carried out and the actions carried out within the framework of the same. Likewise, this experience provided knowledge of the strategies and policies carried out in Cape Verdean society in the field of gender equality. The main conclusions are the need to continue to carry out inter-university cooperation and mobilities, achieving collaborative work between the agents involved. These relations can be materialised in projects or in teaching shared in order to improve the current reality. The exchange of challenges and solutions provided by both universities to achieve gender equality in different contexts has been possible within the framework of the Red CIMPI aimed precisely at achieving this purpose between Canarian and African universities.

*Keywords:* International educational cooperation; universities; gender equality; Cape Verde; Canary Islands

## 1. Introducción

Esta investigación tiene como foco principal la relación de cooperación internacional que se ha realizado entre la Universidad de La Laguna (ULL, Canarias, España) y la Universidad de Cabo Verde (Uni-CV, Cabo Verde, Cabo Verde). Esta relación no es un hecho nuevo, sino que se viene produciendo desde hace tiempo por parte de Facultades y Departamentos de Educación, Sociología, Ingeniería, Medicina o Filología de ambas universidades, y amparada por la firma de diferentes convenios que permiten este tipo de actividades.

En este artículo se realizará un pequeño recorrido por los antecedentes y evolución del concepto de la cooperación educativa internacional, se estudiará el papel facilitador y clave de las universidades y se explicará una experiencia de movilidad que tiene como marco la Red CIMPI, la cual ha venido trabajando durante los últimos años en estas redes de cooperación internacional como atestiguan los últimos proyectos que se han desarrollado, el más actual «Redes de cooperación interuniversitarias entre las Islas Canarias y África dentro del marco de la innovación, transferencia y evaluación, aplicando metodologías colaborativas en políticas de igualdad, ProID2021010150» acabado recientemente, pero que ha cumplido con creces con los objetivos que se había marcado. Estos objetivos perseguían, entre otras acciones, consolidar y expandir la Red CIMPI de cooperación interuniversitaria para trabajar las políticas de igualdad en cada contexto. Así como, compartir las experiencias y los recursos sobre políticas de igualdad entre las universidades participantes y avanzar en los diagnósticos estableciendo indicadores cuantitativos y cualitativos compartidos. Y, por último, afianzar el compromiso de las universidades en cada territorio en materia de políticas de igualdad a través de la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Este artículo es el resultado del trabajo colaborativo entre dos universidades que formaban parte de este proyecto, fomentando de esta manera la cooperación interuniversitaria en materia de igualdad.

## 2. Inicio y evolución de la cooperación educativa internacional

A mitad del S. XX la cooperación educativa internacional sufrió cambios positivos en gran medida gracias a la intervención de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Como explicaba García de la Torre (2013) existieron varias etapas; la primera que se produjo en la década de los 50 -60, donde el énfasis se ponía en una cooperación unidireccional y Norte-Sur. Asimismo, había una concepción de que los países del norte no tenían ninguna responsabilidad en el subdesarrollo de los otros países, pero es que, además, ellos eran los que sabían que necesitaban los países receptores de ayuda.

La segunda etapa tuvo lugar en los años 70 y cambió el discurso hacia una relación más igualitaria entre los países, poniendo el énfasis en la solidaridad, es decir, se empieza a pensar y a actuar con otros modelos para ser solidarios y concienciar. Se creó la «Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Paz y la Cooperación internacional y la Educación relativa a los Derechos Humanos y a las Libertades Fundamentales» (UNESCO, 1974).

En los 80 se abandona la idea de ayudar a los países menos desarrollados tal y como se venía haciendo, y se piensa que no es posible que dicho modelo, que tienen los países más industrializados, se traspase a otros países, sobre todo por el coste medioambiental que esto tendría para el planeta. Por lo tanto, ya no se trata de copiar o traspasar el modelo de los países desarrollados sino de la creación de otro modelo. En los años 90 se dio una nueva «concepción de la cooperación educativa [la cual] encontrará su exponente más representativo en un modelo descentralizado, integral y de reconocimiento de la cooperación regional Sur-Sur. El reconocimiento legal del derecho a la educación se vio favorecido en 1990 por la «Declaración Mundial sobre la Educación para Todos»» (García de la Torre, 2013, p. 69).

Como explica Tabares Marqués (2023) diferentes situaciones como la deuda de muchos países o las teorías neoliberales hicieron que la situación cambiara. Así, la economía del desarrollo fue entendida como un conjunto de falsedades económicas, donde el Estado solo intervendría cuando la situación lo requiriera, teniendo en cuenta los costes asociados a las actuaciones y los beneficios que aportan dichas actuaciones.

«Estas recomendaciones de política económica se convirtieron en condición para la cooperación internacional al desarrollo, pues determinados organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional se basaban en dichas premisas para los programas de solución del problema de la deuda externa y para la concesión de ayudas al desarrollo en países subdesarrollados» (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, 2017, como se citó en Tabares Marqués, 2023, p. 66).

En esta década se evolucionó al enfoque de las capacidades dejando atrás el enfoque de necesidades. Se empezó a tener en cuenta no solo lo necesario para vivir (bienes de primera necesidad, etc.), sino también una preocupación por las capacidades.

Asimismo, para Kabunda (2011) la cooperación educativa internacional es la relación más igualitaria, es decir, de trabajo compartido entre los países del Norte y del Sur en la búsqueda de soluciones conjuntas para los problemas del mundo, es decir, una solución trabajada por todos para los problemas que nos afectan a todos/as. García de la Torre lo definía como

«El consenso entre diversos actores para la puesta en marcha de proyectos y programas educativos que, respetando la diversidad cultural, favorecen la comprensión de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre países. Promueve valores y actitudes relacionadas con la solidaridad y la justicia social y busca vías de acción para lograr el Desarrollo Humano Sostenible» (2013, p. 72).

Es de vital importancia, diferenciar aquí entre la cooperación Norte-Sur (la más tradicional) y la cooperación Sur-Sur. La cooperación Norte-Sur es aquella que surge entre un país desarrollado y otro que tiene menor desarrollo que el primero. Se considera como una cooperación vertical, es decir, «un país desarrollado apoya económicamente o con otro tipo de recursos a otro menos favorecido, por ejemplo, con ayudas financieras en el caso de un desastre natural o una crisis humanitaria» (Naciones Unidas, 2019). La cooperación Sur-Sur se refiere a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, los cuales están ubicados mayoritariamente en el Sur del planeta. Es una herramienta

utilizada por los Estados, las organizaciones internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado para colaborar y compartir conocimientos, habilidades e iniciativas exitosas en áreas específicas como la agricultura, los derechos humanos, la urbanización, la sanidad, el cambio climático etc. (Naciones Unidas, 2019).

Es decir, se crean alianzas que les permite mejorar en diferentes áreas logrando así una cooperación horizontal.

Uno de los problemas más acuciantes que tiene ahora mismo el planeta es el cambio climático. Éste junto con otros problemas como la pobreza fueron el punto de partida para que en septiembre de 2015 se creara una nueva agenda de desarrollo sostenible. Aunque se han venido trabajando en diferentes acciones y metas para mejorar o disminuir los problemas, la realidad es que todavía queda trabajo por realizar.

«En comparación con los diez años anteriores, son más las personas en todo el mundo que viven una vida mejor. Hay más personas que nunca con acceso a una sanidad mejor, a un trabajo decente y a una educación. No obstante, las desigualdades y el cambio climático están amenazando con echar por tierra estos progresos. La inversión en economías inclusivas y sostenibles puede brindar importantes oportunidades de prosperidad compartida. Además, las soluciones políticas, tecnológicas y financieras están a nuestro alcance. Sin embargo, se necesitan cambios rápidos y sin precedentes, así como un mayor liderazgo, para adaptar estos mecanismos de cambio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.» (Naciones Unidas, s.f.a).

Como se puede observar, estas acciones necesitan de la implicación de todos los agentes que conforman la sociedad: políticos, empresas, personas, etc. todos/as deben unirse y trabajar con un mismo fin. Mirando al futuro en la cooperación educativa internacional, hay varios enfoques que no se deberían obviar, por un lado, el Enfoque de género como se señala desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para la inclusión de género en la investigación (Comisión de Mujeres y Ciencia del CSIC, 2023), y por otro, el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, ambos presentes en la sociedad y en los nuevos proyectos. Estos enfoques quedan recogidos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el 4,5,10 y 17 que guardan una estrecha relación con la temática de este artículo.

El artículo 4 establece que la educación debe ser igual para todos/as, ofreciendo las mismas oportunidades y promoviendo el acceso a la formación y al conocimiento. El artículo 5 especifica la necesidad de una igualdad entre hombres y mujeres<sup>1</sup>. Ambos objetivos están estrechamente vinculados con las actividades desarrolladas en la estancia de movilidad, ya que la misma se desarrolló en el Centro de Investigación y Formación en Género y Familia (CIGEF) de la Universidad de Cabo Verde.

Respecto a los objetivos 10 y 17 trabajan en reducir las desigualdades entre los países y fomentar las alianzas entre ambos, aspecto que es central en esta investigación.

Como se puede comprobar esta alianza entre países se puede entender como la cooperación internacional, tan necesaria a día de hoy para mejorar. Es palpable que todavía queda mucho trabajo por hacer, y más si se tiene en cuenta que el tiempo estipulado para la realización de dichos objetivos se acerca (Red Española para el Desarrollo Sostenible, 2023), y que no se están consiguiendo todas las metas que se habían marcado, tal y como señala el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2023). El cual, señala que los niveles de lectura en Educación Primaria no avanzan tanto como

1 Un ejemplo de trabajo que implica este ODS 5 es la publicación de Lorenzo et al., 2023.

esperaban (ODS 4); en 119 países las mujeres todavía no pueden acceder a todos los derechos, ya que siguen teniendo leyes discriminatorias (ODS 5); la discriminación por cuestión de raza sigue persistiendo en todo el mundo (ODS 10) y, por último, señala que los avances en tecnologías siguen siendo escasos y diferenciándose por razón de género y conectividad (ODS 17).

### **3. La Universidad: pieza clave**

Hasta ahora se ha tratado el concepto de cooperación educativa internacional y, si relacionamos esto con la universidad, se hace necesario definir la Cooperación interuniversitaria al Desarrollo. Ésta ha sido definida por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) como el

«Conjunto de actividades, proyectos y programas de cooperación orientados a la transformación social de los países más desfavorecidos en pro del desarrollo humano, la equidad, la paz y como enriquecimiento mutuo de las partes» (CEURI-CRUE, 2000, como se citó en Tabares Marqués, 2023, p. 72)

Si se realiza desde la universidad debe ser pensada, no como acciones puntuales, sino como acciones que se desarrollaran a largo plazo y que beneficiaran mutuamente a las partes.

De igual modo, señala dos puntos clave del inicio de esta actividad: el primero de ellos, las universidades deben ser entendidas como agentes de cooperación y educación para el desarrollo y, por lo tanto, deben difundir dichos principios. Y el segundo, la sociedad civil debe estar presente y ser parte de las acciones permitiendo, por ejemplo, convenios entre la universidad y otras instituciones, redundando en el beneficio de ambas. Es por ello, que las universidades son instituciones claves para la sociedad, generadoras de conocimiento y de nuevos profesionales. Éstas están centradas cada vez más en transferir ese conocimiento y acciones que se dan dentro de sus muros a la sociedad. La universidad ha tenido y tiene que hacer frente a una sociedad en constante cambio, pero también a un mundo que está mucho más conectado e interconectado que hace 20 años, y esto no parece que vaya a cambiar a corto plazo, por ende, las universidades se han propuesto que tanto el profesorado como las redes de trabajo tiendan a la internacionalización.

Así, la Universidad de Cabo Verde cuenta con una Pro-rectora para las áreas de Investigación y Formación Avanzada, su homólogo en la Universidad de La Laguna es el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (2023), que es el encargado de llevar a cabo y gestionar los convenios con instituciones extranjeras, cumpliendo así con la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), donde se especifica que el alumnado, el profesorado y el Personal Administrativo y de Servicio (PAS) tienen la posibilidad de realizar parte de sus estudios (para el alumnado) o estancias en otras universidades. De este modo, ayudando así a la realización de uno de los objetivos más importantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Así, en el artículo 2a, la LOSU especifica que una de sus líneas estratégicas será la internacionalización, entre otras. Más concretamente en el Título VII, dedica varios artículos a esta línea estratégica (del 23 al 30).

El proceso de Bolonia supuso cambios importantes en la manera en que los estudios estaban diseñados, algunos de los más destacados son la estructura homogénea basada en tres ciclos: Grados (First European Degree), Posgrado (Máster) y Doctorado; así como

la definición de las competencias profesionales adjunta a la titulación en un único documento. También, el diseño de Titulaciones Conjuntas Internacionales entre varios países del EEES, estableciendo unos criterios mínimos de calidad, y, por ende, la unificación de un sistema para contabilizar el peso académico de las asignaturas, así como de su calificación, por medio de créditos ETCS (European Credit Transfer System). Con el Plan Bolonia, también se introducen nuevos retos. Por un lado, las nuevas instituciones educativas deben acercarse a una dimensión más práctica y profesionalizante. Y, es por ello, que el profesorado debe emplear cambios metodológicos, con un enfoque más práctico en la formación de futuros profesionales. Y por otro, se parte de un nuevo enfoque de logros académicos, denominado por competencias. Este sistema de enseñanza también supone una mayor implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Según la UNESCO, se define competencia como el conjunto conocimientos, comportamientos socio-afectivos, habilidades, actitudes y responsabilidades, en función del desempeño del aprendizaje de un programa educativo (Montero, 2010; Galdeano y Valiente, 2010; Palés-Argullo, Nolla-Domenjó, Oriol-Boch y Gual, 2010), destacando tres niveles de competencias (básicas, genéricas y específicas) (Galdeano y Valiente, 2010). Y, por último, otro de los principios definitorios del EEES es la calidad de la enseñanza. Su relevancia reside en establecer un marco común en Europa, ante la realidad de distintas concepciones y de su contexto social e institucional, basado en un sistema de evaluación de calidad universitaria (Ghedin y Aquario, 2008).

Una de las medidas que favorecen la cooperación entre las universidades es la elaboración y firma de convenios, que es la puerta para desarrollar actividades de cooperación entre universidades<sup>2</sup>. Hay que tener presente que la internacionalidad no es solo la movilidad del alumnado, Profesorado Docente e Investigador (PDI) y PAS, además, se pueden desarrollar proyectos de investigación de manera conjunta, o el establecimiento de dobles titulaciones, entre otras actividades. Pero la acciones que nos interesa aquí, sí son las de movilidad, y más concretamente aquellas que han ocurrido dentro de la Red CIMPI, que, en gran medida, son movildades de profesorado entre las Universidades participantes. Más concretamente, entre la Universidad de Cabo Verde y de La Laguna.

La Universidad de La Laguna fue fundada el 11 de marzo de 1792, siendo el primer centro de educación superior de Canarias. En el año 1913, un Real Decreto creaba las enseñanzas universitarias de primer curso de Facultad de Filosofía y Letras y el Preparatorio de la Facultad de Derecho. Pero es, en septiembre de 1927, cuando se crea por Real Decreto la Universidad de La Laguna. En 1942, se crea la Facultad de Filosofía y Letras. Siguiendo esta línea de crecimiento, en 1960 se inaugura el edificio de la Universidad en el actual Campus Central. Las nuevas instalaciones permitirían la expansión de la Universidad de La Laguna.

De esta forma, a partir de los años 60 surgirían diferentes facultades y escuelas. En los años 80 se producen modificaciones y segregaciones de las escuelas y facultades, como la segregación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en la Facultad de Filología, de Filosofía, de Psicología y de Ciencias de la Educación y de Geografía e Historia, o la conversión de la Escuela Universitaria de Enfermería en la de Enfermería y Fisioterapia (1987). A finales de los 80, se inaugura la Facultad de Ciencias

2 Ambas universidades tienen una oferta formativa para los colectivos que la conforman teniendo planes de formación dinámicos y continuos, como se puede observar en sus páginas webs: <https://www.unicv.edu.cv/pt/ensino/cursos> y <https://www.ull.es/estudios-docencia/formacion-profesorado/> <https://www.ull.es/personal-administracion-servicios/>

de la Información (1988), la Facultad de Física (1989) y la Facultad de Psicología (1989). Siendo, en el curso 1996-97, cuando se implanta la titulación de Logopedia en la Universidad de La Laguna. Una de las últimas incorporaciones ha sido el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en el año 2022.

Y, la Uni-CV se creó en 2006, aunque su historia comenzó hace mucho más tiempo. Desde los años setenta, prestan servicios de educación superior en Cabo Verde. En 1984, se crea el Centro de Formación Náutica de Mindelo. Posteriormente, se lleva a cabo la primera Comisión de Instalación de Educación Superior de Cabo Verde en 1992 y, en 1995, se aprueba el Instituto de Educación Superior. Un año más tarde, se instaura el Instituto Superior de Ingeniería y Ciencias del Mar. Después de varios años, se crea la Facultad de Ciencias Agrícolas y Ambientales en el 2011, y, por último, en el año 2017, la Facultad de Educación y Deportes. Actualmente, cuenta con 3 facultades, 2 Escuelas, 4650 estudiantes y 280 docentes.

A continuación, se muestran las características concretas de cada universidad en materia de Políticas de Igualdad de Género, fruto de los resultados obtenidos en el diagnóstico final en Políticas de Igualdad del Proyecto CIMPI I+D+I (2021)<sup>3</sup> de las Universidades de la ULL y de Uni-CV.

Como se señala en la tabla I, aunque hay cierta paridad en el alumnado matriculado, se observa que hay una mayor representación de las mujeres en las dos universidades, siendo un poco superior en la caboverdiana (ULL: 57,3 %, Uni-CV: 63,3 %) según los datos del curso 21-22.

Tabla 1.  
Alumnado matriculado en la ULL y Uni-CV en el curso 2021-22

Universidad	Total	Hombres	Mujeres
ULL	20.416	42,7 %	57,3 %
Uni-CV	4.366	36,7 %	63,3 %

Nota: elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla II, los datos correspondientes al profesorado de la ULL (cursos 2020-21) y Cabo Verde (curso 2019-20) son muy parecidos, aunque se puede observar que el porcentaje de profesorado masculino es superior al número de profesoras.

Tabla 2.  
Profesorado en la ULL y Uni-CV en el curso 20-21 y 19-20

Universidad	Total	Hombres	Mujeres
ULL	1.594	59,3 %	40,7 %
Uni-CV	270	53,3 %	46,7 %

Nota: elaboración propia

Respecto al personal administrativo y de servicio, como se observa en la Tabla III, la ULL cuenta con 840, siendo este un 42,7 % en el caso de los hombres y un 57,3 % en el caso de las mujeres, según los datos recogidos en el curso 2020-21. Y, en la Uni-CV,

3 Disponible en la Página Web de la Red CIMPI: <https://www.cimpiull.com>

señala que el personal administrativo corresponde a un 52,8 % de mujeres frente al 47,2 % de hombres, de un total de 125 personas en el curso 2019-20. Datos que reflejan cierta similitud en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres, pero que difiere en el número de contratación administrativa en esta última entidad.

Tabla 3.  
*Personal de Administración y Servicio en la ULL y Uni-CV en el curso 20-21 y 19-20*

Universidad	Total	Hombres	Mujeres
ULL	840	42,7 %	57,3 %
Uni-CV	125	47,2 %	52,8 %

*Nota:* elaboración propia

En cuanto a la formación en igualdad o estudios de género, por medio de títulos, cursos o asignaturas específicas, la ULL cuenta con 29 asignaturas relacionadas con diferentes facultades y grados, mayormente en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Están concentradas principalmente en el Máster de Estudios de Género y Políticas de Igualdad, siendo el 77 % del alumnado matriculado, durante el curso 2020/21, mujeres.

Además, cuenta con la formación complementaria impartida por la Unidad de Igualdad al alumnado matriculado en su primer año de carrera. Cuyo propósito es el de proporcionar contenidos, conocimientos y realidades sobre igualdad de género para que el alumnado que inicia los estudios universitarios tenga una formación mínima en materia de igualdad. Siendo en la última edición la utilización de una metodología online, una de las posibles causas de la baja participación del alumnado, con un total 189 participantes en el curso 21-22, frente a las 471 asistentes en el curso 20-21.

Y, por último, la formación de cursos para el PDI y PAS en materia de igualdad, y en específico a responsables de cargos en la ULL. A pesar de las ofertas de cursos en materia de igualdad (un total de 17 cursos desde el curso 2015 hasta el 2023) siguen siendo mayoritariamente las mujeres las que asisten a este tipo de formación.

## 4. Políticas de Igualdad en Red

Las primeras normativas en el desarrollo de las políticas de igualdad, en las universidades españolas, surgen a finales de la primera década del S. XXI. Se crean las Unidades de Igualdad (UI) dentro del ámbito universitario, en las que se aboga por el impulso de políticas que fomenten y comprometan a los equipos de gobierno universitarios, así como a todos los agentes implicados a actuar ante la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres (García-Cuesta y Díaz, 2021).

Es, entonces, cuando las universidades empiezan a elaborar sus planes de igualdad, para diseñar, implementar y evaluar medidas en base a los problemas detectados previamente en los diagnósticos realizados. La elaboración de los planes de igualdad requiere de la implicación y sensibilización de la comunidad universitaria: Personal Docente e Investigador, Personal Administrativo y de Servicio, y alumnado, para favorecer la cooperación e implementación de las políticas de igualdad. Pero también, requiere la apertura hacia la comunidad, acompañada de acciones de formación y sensibilización como compromiso con la igualdad.

Ambas universidades tienen órganos, oficinas o cargos responsables de políticas de igualdad. La ULL dispone de una Unidad de Igualdad y en la Uni-CV, el CIGEF, como unidad responsable en los temas de igualdad y transversalidad del enfoque de género. De la misma manera, en la Universidad de La Laguna cuenta con el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres (IUEM) y en la Uni-CV, el Centro de Investigación de Género y Familia (CIGEF).

La UI de la Universidad de La Laguna ha creado canales, y redes de participación y colaboración, que implican un compromiso activo con los agentes académicos y de la comunidad, participando y creando diferentes espacios para trabajar la igualdad, ejemplo de ello son:

- 1. Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RIGEU)<sup>4</sup>. Fue creada en 2009, con el propósito de ayudar en el desarrollo de políticas de igualdad en las universidades. A través de reuniones anuales, también acompañan a las diferentes universidades en sus nuevos retos y preocupaciones.
- 2. Comisión de Convivencia para el desarrollo del I Protocolo para la Prevención, detección e intervención sobre los casos de Acoso sexual y sexista de la ULL (2014).
- 3. Comisiones de trabajo de elaboración del I y II Plan de Igualdad. La comisión estaba constituida por los representantes sindicales del PDI (laboral y funcionario) y PAS (laboral y funcionario), el servicio de prevención, el Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y el alumnado.
- 4. Comisión de Evaluación de calidad de Garantía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que participaron agentes claves y servicios para la recogida de datos en la universidad, como el Gabinete de Análisis y Planificación de la ULL (GAP). Certificados obtenidos en el año 2021, por la empresa AENOR, en el ODS N° 5 en Igualdad de género e Igualdad Retributiva de Género, siendo la primera Universidad española en obtener dicha certificación.
- 5. Representantes de Políticas de Igualdad de Género de Centros, Facultades y departamentos, así como Comisiones de igualdad de Centros y de la Biblioteca de la ULL.
- 6. Participación de la UI con el Cabildo Insular de Tenerife, como Agente Clave en el I y II Marco Estratégico Tenerife Violeta, desde el año 2015 hasta la actualidad. También, participa el servicio de Deportes de la ULL, colaborando con otras instituciones que conforman la red y desarrollando actividades formativas y de sensibilización para el fomento de igualdad de género.
- 7. Colaboración como miembro del Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para la realización y fomento de actividades de sensibilización en el municipio.
- 8. Participación en el Consejo Canario de Igualdad y del Instituto Canario de Igualdad, en la divulgación y fomento de la igualdad en la sociedad canaria.

Otra herramienta a disposición de las instituciones para el fomento de la igualdad son los convenios elaborados con otras universidades internacionales, favoreciendo la cooperación interuniversitaria internacional. De este modo, se puede elaborar objetivos

4 La RIGEU cuenta en 2021 con 53 universidades adheridas. Para más información, véase: <https://www.uv.es/ruigeu/es/red-unidades-igualdad-genero-excelencia-universitaria-ruigeu.html>

de desarrollo y proyectos de cooperación, bajo un modelo de cooperación horizontal, en base a las características, necesidades y posibilidades de los países en desarrollo (Tabares y González, 2022). Un ejemplo de ello, son las relaciones establecidas desde su creación en el 2006, con la Universidad de Cabo Verde. Permitiendo, con el Convenio de movilidad firmado con la ULL, la movilidad de profesorado y alumnado desde el Vicerrectorado de Internalización Cooperación de la ULL. La ULL tiene convenios con 452 instituciones en 59 países (ULL, s.f.), y la Universidad de Cabo Verde tiene 18 convocatorias con 127 beneficiarios en 10 países. Y, además, tiene 173 acuerdos distribuidos de la siguiente manera: instituciones privadas (13), públicas (12), con instituciones de enseñanza superior (131), Organizaciones no gubernamentales (2) y otras instituciones (15) (Universidad de Cabo Verde, 2023). Y, en específico, con el Centro de Investigación en Género y Familia<sup>5</sup>, para contribuir, a través de estudios, investigaciones y actividades de extensión, al diseño, difusión e implementación de programas, proyectos y medidas políticas destinadas al desarrollo de las relaciones de género en los ámbitos social, económico, político, científico y cultural.

Concretamente, en materia cooperación en políticas de igualdad, la Red de Cooperación Interuniversitaria Canarias-África en Políticas de Igualdad (Red CIMPI<sup>6</sup>), ha permitido realizar acciones, actividades de formación y sensibilización, así como movi­lidades de profesorado para el desarrollo de estas políticas, tanto en las universidades Canarias (La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria) como en universidades africanas de Senegal, Marruecos, Costa de marfil, Mauritania y Cabo Verde, partícipes de esta Red. Fomentando la cooperación y el apoyo en las iniciativas de elaboración y transferencia del conocimiento con la comunidad universitaria y con la sociedad.

Otros indicadores destacables (véase Tabla IV), vinculados a las características propias de cada universidad, y respecto al análisis indicadores realizado a través del Proyecto CIMPI, se puede señalar los siguientes:

Las Universidades de la ULL y Uni-CV cuentan con una vinculación ministerial, en el caso de la ULL con el Ministerio de Universidades del Gobierno de España y en el caso de la Uni-CV, con Ministerio de Educación y el Ministerio de Familia e Inclusión Social, y el Instituto Caboverdiano para la Igualdad y Equidad de Género.

La ULL dispone de un Protocolo de Actuación de Acoso sexual y sexista, y la Oficina de Prevención y Respuesta a dicho acoso, mientras que la Uni-CV no dispone un protocolo como tal, pero sí medidas disciplinarias. La ULL cuenta con un plan de Igualdad, mientras que en la Uni-CV, está en proceso de elaboración y aprobación. A través del CIGEF, la Uni-CV establece alianzas y trabaja para promover la igualdad de género y la no violencia y discriminación.

---

5 Disponible en la web de la Uni-CV: <https://www.unicv.edu.cv/pt/investigacao-fcsha/centro-de-investigacao-em-genero-e-familia>

6 La Red CIMPI nació con el proyecto «Redes de Cooperación Interuniversitaria Canarias- África: investigación, innovación y evaluación desde metodologías colaborativas en políticas de igualdad», cuya investigadora principal era la doctora María Inmaculada González Pérez, y también estaban en el equipo motor: Carmen Ascanio, Sara Cuesta y Matilde C. Díaz Hernández. Participaron las dos universidades públicas canarias: la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y las universidades de Mauritania, Mali, Cabo Verde y Marruecos, en total, 28 participantes de 5 países. Se siguió trabajando con el siguiente proyecto: Retos desde la Innovación y la Transferencia en políticas de igualdad: Redes Universidad-Sociedad entre Canarias-África (Pro ID 2017010133), en el que se aumentó el número de universidades participantes.

Y, por último, ambas universidades disponen de medidas de Conciliación en las instituciones universitarias reguladas por la normativa de cada país e instituciones<sup>7</sup>.

Tabla 4.  
Otros indicadores recogidos en el Diagnóstico Final Red CIMPI (2021)

ULL	Cabo Verde
Vinculada Ministerio de Universidades.	Vinculada al Ministerio de Educación y el Ministerio de Familia e Inclusión Social, y el Instituto Caboverdiano para la Igualdad y Equidad de Género.
<u>Tienen órganos, oficinas o cargos responsables de políticas de igualdad:</u>	
Unidad de la Igualdad de género	Unidad responsable CIGEF
Tiene un Protocolo de Actuación de Acoso sexual y sexista, y la Oficina de Prevención y Respuesta a dicho acoso.	No cuenta con un protocolo en caso de Acoso sexual y sexista, pero sí medidas.
Cuentan con medidas de Conciliación	

Nota: elaboración propia

Estos diagnósticos realizados a través de la Red CIMPI han permitido ver las fortalezas que tienen ambas instituciones de educación superior para crear redes de cooperación en igualdad, logrando sinergias entre estas dos universidades.

## 5. Nuestra experiencia

Las movilidades mencionadas en anteriores epígrafes, han sido sumamente satisfactorias porque han permitido, de manera general, el establecimiento de una red de personas (investigadoras) que trabajan en diferentes contextos y escenarios, pero que tienen en común su trabajo por implementar medidas y políticas de igualdad. Existen múltiples productos de este trabajo realizado en los últimos años y en el marco de dos proyectos, como los libros elaborados: *Redes de Cooperación entre Universidades atlánticas y de África del oeste* (2021), *Propuestas colaborativas en innovación desde políticas de igualdad en universidades Red CIMPI Canarias-África* (2021) y *Politiques D'Égalité de Genres dans les Universités Atlantiques d'Espagne et d'Afrique de l'ouest* (2022), pero también se tienen resultados más específicos, obtenidos de una movilidad realizada por parte de profesoras de la ULL en la Universidad de Cabo Verde, entre las cuales cabe destacar:

1. La colaboración para la elaboración del Plan de Igualdad de Género de Cabo Verde con la Unidad de Igualdad de la ULL, compartiendo el proceso de elaboración, aprobación y ejecución del mismo. Esta colaboración pretendió mostrar las dificultades y oportunidades que habían surgido en la elaboración del II Plan de Igualdad de la Universidad de La Laguna.

2. Las acciones formativas realizadas para la comunidad universitaria y de transferencia del conocimiento hacia el exterior con agentes sociales: trabajadores/as sociales, policías locales, maestros/as, etc. Como los cursos y seminarios co-impartidos, por ejemplo:

<sup>7</sup> Un ejemplo de ello, es el Real Decreto-ley 5/2023 que transpone, entre otras, la Directiva de conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores que antes de la disolución de las Cortes se encontraba en tramitación parlamentaria en el proyecto de la llamada Ley de Familias, disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-15135>.

Ação de capacitação em Género e Igualdade de Género y el Seminario Parentalidade Responsável e Masculinidades Positivas.

En el caso de la formación impartida *Ação de capacitação em género e igualdade de género no Município da Ribeira Grande de Santiago* en julio de 2022, en Ciudad de Velha impartida junto con otros profesionales, asistieron un total de 19 personas que trabajaban en diferentes colectivos como ONG, Policía, trabajadores sociales, maestros de primaria, etc. La proporción de mujeres asistentes dobló al número de hombres (participaron 13 mujeres y 6 varones). Se impartieron conceptos básicos en materia de igualdad, así como una aproximación a la violencia de género y la experiencia de programas concretos de intervención con la sociedad.

3. Cooperación con entidades claves en la sociedad caboverdiana para el fomento y sensibilización de las políticas de igualdad, como el Instituto Cabo-verdiano para Igualdade e Equidade de Género- ICIEG y Agência Espanhola de Cooperação Internacional para o Desenvolvimento (AECID). Se establecieron diferentes reuniones con los responsables de instituciones caboverdianas y españolas, entre otras, con el delegado del Gobierno de Canarias en Cabo Verde para tratar posibles vínculos entre ambos territorios y posibles relaciones con las instituciones. Mostrando los trabajos que desempeña la Red CIMPI a través de sus proyectos desarrollados, así como la creación de vínculos de formación, sensibilización y cooperación futura.

Asimismo, también se realizaron diferentes conexiones con investigadores/as y personas que realizaban sus estancias de movilidad y que estaban interesadas en profundizar en materia de igualdad y las redes de cooperación. Intentando establecer redes de trabajo que ampliaran la Red ya existente, y permitieran un trabajo a futuro.

Las actividades llevadas a cabo en materia de igualdad de género por cada universidad en particular, y a través de la RED, en conjunto, son diversas. Cabe destacar los diagnósticos realizados, evaluando la realidad de cada institución de educación superior participante. De este modo, permitiendo ver la realidad en materia de igualdad en cada una de las instituciones, observando las carencias o dificultades, así como las fortalezas de cada contexto analizado. Cabe destacar que la ULL y la Uni-CV poseen contextos diferentes y con varios años de diferencias en su origen histórico. Esta estancia ha permitido comprobar in situ la aplicación y realidad de una de las universidades participes en la Red y cómo se implementan de manera conjunta las políticas de igualdad desarrolladas a través del proyecto.

## 6. Conclusiones

La cooperación interuniversitaria permite un enriquecimiento para las universidades participantes en ellas, así como para su entorno. De igual manera, las personas que hacen movi­dades pueden mejorar sus investigaciones incluyendo en estas nuevas realidades y datos. Esto se puede traducir en investigaciones conjuntas que podrán dar lugar a una ampliación del conocimiento que revertirá de manera positiva en la sociedad. Además, las acciones que se lleven a cabo, servirán de modelo para ayudar a elaborar mejores planes y crear alianzas tan necesarias en un mundo interconectado y con problemas globales, pero con realidades particulares. Las universidades pueden ser los canales para favorecer esa ayuda y transferencia del conocimiento entre los países que cooperan. Per­mitiendo la movilidad interuniversitaria del alumnado, PDI y PAS, la cual genera un aprendizaje y mejora de los conocimientos adquiridos, además, de la posibilidad de crear

redes de trabajos tan necesarias hoy en día. La creación de redes favorece la colaboración entre instituciones de Educación Superior, conexiones como la Red CIMPI son un ejemplo de trabajo e investigaciones en red.

Actualmente existen realidades que necesitan de una visión global. Este trabajo conjunto ayudará a que las conclusiones que se extraigan y las políticas que se pretendan llevar a cabo vayan en el mismo sentido, pero, sobre todo, que sean consensuadas y respetadas por todos/as. Logrando así, un apoyo y diferentes perspectivas en la formación y acciones de sensibilización en el que estas se lleven a cabo para la comunidad universitaria y la sociedad.

Esas relaciones de colaboraciones y proyectos tienen una enorme riqueza y más, si estos trabajos tienen en cuenta las políticas de igualdad tan necesarias en todas las instituciones, pero más específicamente en las instituciones de Educación Superior, como es el caso que nos ocupa, las Universidades de Cabo Verde y La Laguna. Las instituciones generan conocimiento y deben realizar un esfuerzo por lograr que dichos resultados de investigación reviertan en la sociedad. Siendo este último aspecto, uno de los puntos fundamentales en la universidad. Ya que no hay que olvidar, que la universidad no es un ente aislado de la sociedad, sino que se relaciona y convive con ella.

Después del análisis realizado, se ha podido comprobar que ambas universidades guardan ciertas similitudes, pero también diferencias. Entre las similitudes se puede destacar que las dos universidades cuentan con oficinas, órganos o cargos responsables de las políticas de igualdad, lo que señala que ya están trabajando y ocupándose de este tema. La mayor diferencia tiene que ver con la respuesta que se daría a una situación de acoso sexual o sexista. La ULL cuenta con un Protocolo de Actuación de Acoso sexual y sexista, y la Oficina de Prevención y Respuesta, mientras que la Uni-CV cuenta con medidas disciplinarias.

Tanto la movilidad universitaria como esta transferencia de conocimiento a la sociedad, permite el trabajo en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una manera de avanzar en la Agenda 2030.

Esa transferencia del conocimiento y trabajo en red también podría tener como resultado el inicio de la docencia compartida entre, en este caso, la ULL y la Uni-CV. Suponiendo tanto para el alumnado como para el profesorado un enriquecimiento de la misma, y nuevas vías de colaboración a diferentes niveles.

## 7. Referencias

- Ascanio-Sánchez, C.; González-Pérez, I. & García-Cuesta, S. (2022). *Politiques D'Égalité de Genres dans les Universités Atlantiques d'Espagne et d'Afrique de l'ouest*. L'Harmattan.
- Comisión de Mujeres y Ciencia del CSIC. (2023). *Recomendaciones para la inclusión del género en los contenidos de investigación*. CSIC. <https://digital.csic.es/handle/10261/339758>
- Díaz Hernández, M.C.; Álvarez González, Y. y González Pérez, I. (Coords.). (2021). *Propuestas colaborativas en innovación desde políticas de igualdad en universidades Red CIMPI Canarias-África*. Aljibe.

- Galdeano, C. y Valiente, A. (2010). Competencias profesionales. *Evaluación Educativa. Educación Química*, 21 (1), 28-32.
- García de la Torre, M. (2013). Cooperación Educativa Internacional. En I. González Pérez, M. García de la Torre Gómez y C. Rodrigues Spínola (Coords.). *Guía de Cooperación Educativa Internacional y Educación para el desarrollo* (pp. 67-84). Biblioteca Nueva.
- García-Cuesta, S. & Díaz-Hernández, M.C. (2022). Participation et engagement des acteurs universitaires en faveur des politiques d'égalité. Une analyse du diagnostic de l'Université de La Laguna. En C. Ascanio-Sánchez, I. González-Pérez y S. García-Cuesta, *Politiques D'Égalité de Genres dans les Universités Atlantiques d'Espagne et d'Afrique de l'ouest* (pp- 107-129). L'Harmattan.
- Ghedin, E. y Aquario, D. (2008). Moving towards multidimensional evaluation of teaching in higher education: A study of four faculties. *High Education*, 56, 583-597.
- González Pérez, I.; Ascanio Sánchez, C. y García Cuesta, S. (Coords.). (2021). *Redes de Cooperación entre Universidades atlánticas y de África del oeste*. Ediciones Catarata.
- Kabunda, M. (2011). *África y la Cooperación con el Sur desde el Sur*. Ediciones Catara.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. 12 de abril de 2023. BOE núm. 70. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>
- Lorenzo, M.; Hernández-Méndez, J.; Díaz, M.C. y Martín, D. (2023). Evolución del Proyecto de Innovación Educativa: Comunicación Inclusiva e Igualitaria en Educación Superior. En A. Martos, M. del M. Simón, M. del M. Molero, J.J. Gázquez y M. Del C. Pérez. (Comps). *Innovación Docente e Investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: nuevas tendencias para el cambio en la Enseñanza Superior* (pp. 517-526). Dykinson.
- Montero, Ma. (2010). El proceso de Bolonia y las nuevas competencias. *Tejuelo*, 9, 19-37.
- Naciones Unidas. (s.f.c). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Naciones Unidas. (s.f.d). *Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Naciones Unidas. (s.f.e). *Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.6*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
- Naciones Unidas. (18 de marzo de 2019). *La Cooperación Sur-Sur, ¿qué es y por qué importa?*. <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>
- Naciones Unidas. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Edición Especial*. Naciones Unidas. Naciones Unidas. (s.f.b). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Naciones Unidas. (s.f.a). *La agenda para el desarrollo sostenible*. Década de acción. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Palés-Argullós, J.; Nolla-Domenjó, M.; Oriol-Bosch, A. y Gual, A. (2010). Proceso de Bolonia (I): educación orientada en competencias. *Educación Médica*, 13 (3), 127-135.
- Red CIMPI. (2023). *Redes de cooperación interuniversitarias entre las Islas Canarias y África dentro del marco de la innovación, transferencia y evaluación, aplicando metodologías colaborativas en políticas de igualdad*. <https://www.cimpiull.com/>
- Red Española para el Desarrollo Sostenible. (2023). *Nueva publicación: Informe de Desarrollo Sostenible 2023*. <https://reds-sdsn.es/informe-de-desarrollo-sostenible-2023/>
- Romero, P. (2008). *La evaluación institucional en el contexto universitario. Una experiencia de calidad*. Servicios de Publicaciones Universidad de Huelva.
- RUIGEI. (2023). *Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria*. <https://www.uv.es/ruigeu/es/red-unidades-igualdad-genero-excelencia-universitaria-ruigeu.html>
- Tabares Márquez, C. I. (2023). *La cooperación internacional Canarias - África desde el análisis de la cooperación educativa interuniversitaria entre la Universidad de La Laguna y la Universidad de Cabo Verde [Tesis de Doctorado Inédita]*. Universidad de La Laguna.
- Tabares Márquez, C. I. y González Pérez, M. I. (2022). La cooperación interuniversitaria Canarias-Cabo Verde: perspectivas complementarias, perspectivas enfrentadas. *Revista de Española de Educación Comparada*, 40, 190-214.
- UNESCO. (1974). *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*. <https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/recomendacion-educacion-comprension-cooperacion-y-paz-internacionales-y>
- Uni-CV. (2023). *Centro de Investigação e Formação em Género e Família (CIGEF)*. <https://www.unicv.edu.cv/pt/investigacao-fcsha/centro-de-investigacao-em-genero-e-familia#>
- Unidad de Igualdad de Género. Universidad de La Laguna. (s.f.). *Unidad de Igualdad de género*. <https://www.ull.es/servicios/igualdad/normativa-de-la-ull/>
- Universidad de Cabo Verde. (2023). *Acordos e Redes*. <https://www.unicv.edu.cv/pt/internacional/acordos-e-redes>
- Universidad de La Laguna. (s/f). *Convenios*. <https://www.ull.es/internacional/convenios/>